¿Es posible la desdolarización en América Latina?

Por: Juan J. Paz y Miño Cepeda
Globalizacion, 11 de abril 2023
Historia y Presente

Región: América Latina, Caribe
Tema: Economía, Finanzas internacionales

El fin de la II Guerra Mundial fue un momento esperanzador para la humanidad. La Organización de las Naciones Unidas, creada poco antes (25/04/1945) en reemplazo de la Sociedad de las Naciones (1919) y que el 25 de junio aprobó la Carta de las NN.UU. suscrita inicialmente por 51 países, tuvo como propósitos: fomentar y mantener la paz en el mundo, cultivar las relaciones de amistad para la solución de los conflictos, la protección a los derechos humanos, el desarrollo económico y el respeto a normas internacionales acordadas. En 1948 proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la incorporación de nuevos Estados fue constante, hasta llegar, en la actualidad, a contar con 193 miembros.

En forma casi paralela, la conferencia de Bretton Woods (1944) fue el punto de partida del intento de mundialización económica, aunque bajo la hegemonía de los Estados Unidos. Allí nacieron el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF, conocido como Banco Mundial), que concretaron las perspectivas de coordinación en dos áreas: la monetario-financiera y la relativa al desarrollo. Más difícil fue lograr un acuerdo en el campo comercial, aunque en 1948 entró en vigor el GATT (General Agreement on Tariffs and Trade), que funcionó *de facto* entre las partes contratantes durante cerca de medio siglo, aunque con carácter provisional y ocupándose exclusivamente del comercio de *bienes*. El irregular funcionamiento del GATT desembocó en la Ronda Uruguay (1986 a 1994), que dio origen a la Organización Mundial del Comercio (OMC, 1995), que consolidó un mercado mundial regulado en forma jurídicamente obligatoria para todos los miembros, no sólo en lo relativo al comercio de bienes, sino también de servicios y, además, en cuanto a *propiedad intelectual*. Hasta 1997 se habían incorporado a la OMC 132 países y prácticamente todos los latinoamericanos incluida Cuba.

De otra parte, a consecuencia de los acuerdos de Bretton Woods, fue adoptado el *dólar* norteamericano como moneda para el intercambio y el ahorro internacionales. Fue la consolidación de un sistema que prácticamente se venía adoptando desde años atrás, cuando los países abandonaron el "patrón oro", porque bastaba tomar como referencia al dólar, ya que la Reserva Federal (FR) conservó el respaldo en oro (Patrón Cambio Oro/ Gold Exchange Standard). Sin embargo, en 1971, bajo el gobierno de Richard Nixon, los EE.UU. abandonaron su patrón oro. Pero esa medida no alteró la *hegemonía del dólar* en las relaciones comerciales y financieras internacionales.

Mucho antes de la creación de las NN.UU. y de los acuerdos de Bretton Woods, en plena época de expansión de los EE.UU. los países de América Latina fueron convocados al Primer Congreso Financiero Panamericano realizado en Washington, en mayo de 1915. Participaron un numeroso grupo de banqueros norteamericanos y 3 representantes por cada uno de estos 18 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, *Ecuador*, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, El

Salvador, Uruguay y Venezuela. Como delegados por la República del Ecuador, presidida entonces por el caudillo liberal Leonidas Plaza Gutiérrez (1912-1916), participaron los doctores Juan Cueva García, Vicente Gonzales B. y Enrique Gallardo. Los propósitos de aquel Congreso fueron, entre otros, "establecer relaciones financieras más estrechas y más satisfactorias", reemplazar los créditos europeos afectados por la Guerra, "por los créditos de los Estados Unidos", establecer sucursales o agencias de la FR en todos los países, arribar a una "legislación uniforme" para imponer el "patrón oro".

Pero esos propósitos monroístas no lograron concretarse. De modo que América Latina solo tras la II Guerra se integró al sistema de las NN.UU., acogiendo su Carta y la Declaración de los Derechos Humanos y se unió a las instituciones creadas por los acuerdos de Bretton Woods. En ese marco, la hegemonía del dólar ha sido incuestionable. Panamá usa el dólar desde que se separó de Colombia (1903), Argentina adoptó la "convertibilidad" de su moneda con el dólar (1991), Ecuador dolarizó su economía en 2000 y otros países de la región han mantenido una dolarización de hecho.

En forma insospechada, la guerra en Ucrania ha alterado las circunstancias internacionales para el siglo XXI. La institucionalidad de las NN.UU. y un "mundo basado en reglas", no detuvieron los intervencionismos injustificados de las grandes potencias en distintos países. Hay una larga historia de imposiciones, intervenciones, amenazas y sanciones de los EE.UU. sobre países latinoamericanos. De manera que, al haberse utilizado el dólar como herramienta política y económica para imponerse en el continente, la configuración de un nuevo mundo multipolar en el siglo XXI, en el que destaca el ascenso de China, Rusia, los BRICS y otras regiones, también ha comenzado a alterar la que hasta antes de la guerra en Ucrania se consideró como imbatible hegemonía del dólar y del sistema SWIFT. Así lo han comenzado a advertir al menos dos artículos relevantes: el de Renaud Girard en Le Figaro (https://bit.ly/40Mfpar) y otro de Peter C. Earle en el American Institute for Economic Research (AIER, https://bit.ly/3KCMNdY).

Queda en claro que crecen los acuerdos comerciales bilaterales para usar monedas nacionales (India, Irán, Dubai, Malasia, Pakistán, Arabia Saudita), al tiempo que Rusia y China crearon su propio sistema de pagos; también se alejan del dólar los BRICS, que planean una moneda fiduciaria común; Brasil y China acordaron comerciar con sus monedas; Brasil y Argentina conversan sobre la moneda fiduciaria común; y, además, una serie de países africanos planean negociar con respaldo en títulos sobre tierras raras o metales. De manera que en los EE.UU. no solo saltó el disgusto, sino la alarma (https://bit.ly/3KDDsmd). Porque si bien en el corto plazo no se vislumbra una masiva salida del dólar, se prevé que ello ocurrirá en el largo plazo y, de acuerdo con el AIER, es un camino inexorable. ¿Será posible?

América Latina va a tener que evaluar ese incierto futuro económico que afectaría al dólar y particularmente en los países "dolarizados" de manera informal o total. En Ecuador, con motivo de la pandemia, ya hubo voceros de la derecha política que consideraron como inevitable la salida de la dolarización. La inquietud es abiertamente empresarial. Y allí está el problema, porque si se continúa en el futuro el mismo modelo empresarial-neoliberal y oligárquico, recuperado en 2017 y consolidado desde 2021, una "desdolarización" en manos de gobiernos de derecha se haría pensando en que las elites empresariales no pierdan, pero a costa de la mayoría de la población. El país ya tiene suficiente experiencia en este tipo de "soluciones" económicas con la sucretización (1983) y resucretización (1987) de las deudas externas privadas, los millonarios "salvatajes" bancarios y el feriado (1999/2000), y la misma dolarización, que se ha mantenido por una serie de resultados ventajosos, al menos

hasta este momento. Sobre esta base, la “desdolarización” que podría inquietar en América Latina, de la mano de gobiernos empresariales, es más seguro que solo traería peores condiciones para la vida y el trabajo de su población.

Juan J. Paz y Miño Cepeda

La fuente original de este artículo es Historia y Presente
Derechos de autor © Juan J. Paz y Miño Cepeda, Historia y Presente, 2023

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Juan J. Paz y Miño Cepeda**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca